

La construcción de sentidos ecológicos en la reterritorialización de la comunidad Ticas, provincia de Córdoba

Lucas Palladino¹

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas /
Universidad Nacional de Córdoba

@ [zpalladino@hotmail.com]

RECIBIDO 15-02-2021
ACEPTADO 01-04-2021

Cita sugerida: Palladino, P. (2021). La construcción de sentidos ecológicos en la reterritorialización de la comunidad Ticas, provincia de Córdoba. *Revista Huellas*, Volumen 25, N° 1, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>

DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/huellas-2021-2508>

Resumen

Este trabajo aborda el proceso de reorganización comunal y reterritorialización contemporánea de la Comunidad Ticas (Bialet Massé y San Carlos Minas) de la provincia de Córdoba entre los años 2013 y 2017. Se propone analizar la relación que existe entre estos procesos y la construcción de sentidos de pertenencia sobre la identidad indígena. La que se asume como una identidad ecológica y cuyas prácticas territoriales incorporan en una serie de alternativas posibles a las dinámicas locales/regionales de la alteridad comunitaria. En este marco se describen una serie de enunciados y acciones llevadas a cabo en el territorio reivindicado denominado Cochatalasacate desde el período de reocupación que hizo la comunidad. Acciones que entran en diálogo y conflicto con actores sociales extra indígenas que se instalan en el territorio reivindicado. El material relevado proviene de la propia investigación doctoral ya finalizada. La metodología de corte cualitativo y particularmente etnográfica constó del trabajo de campo involucrando la observación participante y entrevistas en profundidad a comuneros/as en el territorio. Se analiza también información recogida fuera de los años de trabajo de campo (previo al 2013), como posteos de redes sociales y material de mapeos colectivos.

Palabras clave: reterritorialización; comunidad Ticas; alternativas socioambientales; decolonialidad del territorio



Construction of ecological sense in reterritorialization in the Ticas Community, in the Province of Cordoba

Abstract

This work addresses the process of communal reorganization and contemporary reterritorialization of Ticas Community (Bialet Massé and San Carlos Minas) of the province of Cordoba between 2013 and 2017. The aim of this work is to analyze the relationship between these processes and the construction of sense of belonging in relation to indigenous identity. The one that is considered as an ecological identity and whose territorial practices are grouped in a series of possible alternatives to the local / regional dynamics of community alterity. In this sense, a series of statements and actions carried out in the claimed territory called Cochatalasacate from the period of reoccupation by the community are described. These actions enter into dialogue and conflict with non-indigenous social actors who settle in the claimed territory. The analysis is based on material surveyed from the PhD research itself, which is already finished. The methodology with a qualitative and particularly ethnographic approach implied field work involving participant observation and in-depth interviews with community members in the territory. There is also an analysis of information collected outside the period of time subject of the field work (prior to 2013), such as social media posts and collective mapping material.

Keywords: reterritorialization; Ticas community; socio-environmental lines; de-coloniality of territory

A construção de sentidos ecológicos na reterritorialização da comunidade Ticas, província de Córdoba

Resumo

Este trabalho aborda o processo de reorganização comunal e reterritorialização contemporânea da Comunidade de Ticas (Bialet Massé, Departamento de Punnilla) da província de Córdoba no período 2013 e 2017. Propõe-se analisar a relação entre esses processos e a construção de sentidos de pertencimento ao respeito da identidade indígena. A mesma assume-se como identidade ecológica e suas práticas territoriais incorporam uma série de alternativas possíveis à dinâmica local / regional de alteridade comunitária. Nesse contexto, descreve-se uma série de depoimentos e ações realizadas no território reivindicado Cochatalasacate a partir do período de reocupação pela comunidade. Ações que dialogam e conflitam com atores sociais não indígenas que disputam o território reivindicado. O material levantado é proveniente da própria pesquisa de doutorado já realizada. A metodologia é qualitativa e particularmente etnográfica, consistiu-se no trabalho de campo e envolveu a observação participante e entrevistas em profundidade com membros da comunidade no território. Análises informações coletadas fora dos anos de trabalho de campo (anteriores a 2013), como postagens em mídias sociais e material de mapeamento coletivo, também são analisadas.

Palavras-chave: reterritorialização; comunidade Ticas; senso de pertencimento; identidade ecológica

Introducción

En este trabajo analizaré los sentidos y las prácticas territoriales que emergieron en la Comunidad Comechingón Ticas de Bialet Massé-San Carlos Minas del noroeste de la de la provincia de Córdoba a partir de su proceso de reterritorialización iniciado en el año 2010. Utilizo información recolectada de mi trabajo de investigación, basado en el trabajo de campo que constó de observación participante y entrevistas en profundidad a comuneros/as en el territorio, conjuntamente con el análisis de contenido de información recogida principalmente entre los años 2013 y 2017 y mapeos colectivos². Pretendo aquí analizar estos sentidos nativos o prácticos (Haesbaert, 2014) que constituyen una identidad ecológica al tiempo que se asumen propuestas que estructuran una lógica de racionalidad ambiental en clave de diferenciación con las prácticas de empresas y gobiernos locales que entienden como devastadoras del ambiente.

Para estructurar este trabajo primero buscaré caracterizar el proceso de reorganización territorial y reterritorialización de la comunidad Ticas. Seguidamente, describiré los sentidos sobre el pertenecer a la comunidad indígena y las prácticas comunitarias vinculadas que aquí analizo como estrategias de carácter ecológico/ambiental que se dan mientras se despliega el proceso de reterritorialización. Pretendo abordar algunos de los sentidos que emergen en las prácticas comunitarias de re-territorialización también como parte de un entramado de discursos y lógicas de matriz ambiental utilizando el concepto de Enrique Leff (2004) de “racionalidades ambientales”, en tanto propuestas diversas y alterativas a la “ecología mundo” moderna (Moore, 2016).

Estos principios y prácticas que mencionaremos tienen que ver con las maneras de concebir la construcción de comunidad y territorio. Comprenden, en primer lugar, conceptos como el de Buen Vivir, la sustentabilidad ambiental, la soberanía ambiental, la reciprocidad y armonía comunitaria; en segundo lugar, acciones de construcción material del territorio articulados a estos sentidos que circularon en la investigación; la reforestación del monte nativo, el establecimiento de huertas, la construcción con técnicas asociadas a los saberes “originarios” como la permacultura, mingas, arquitecturas indígenas.

Para dar cuenta del proceso de análisis de la información en este trabajo parto de la diferencia entre las categorías o conceptos “nativos” de los “analíticos” como propone Haesbaert (2014) quien sostiene que: una categoría analítica es “un instrumento en el proceso de investigación del investigador –o un concepto en su sentido más difundido, la categoría de la práctica es un “concepto” – o noción– del sentido común, utilizado en las prácticas cotidianas del discurso ordinario” (p. 21). Así, el trabajo

oscilará entre la descripción de estas prácticas como partes de la recolección de información en el trabajo de campo y el análisis de ellas y de los sentidos emergentes.

La reterritorialización de la Comunidad Comechingón Ticas

En sintonía con la coyuntura nacional de Argentina de finales de la década de 1990, en Córdoba, observamos dinámicas de reemergencias indígenas, procesos de comunalización y de reivindicación territorial (Bompadre, 2016; Palladino, 2020)³. En los imaginarios provinciales se consideraba que los pueblos originarios provinciales (comechingones, sanavirones, ranqueles) se encontraban extintos como consecuencia de las prácticas de conquista y colonización desde el siglo XVI y de las reducciones indígenas que estableció la corona española hasta el siglo XIX, cuando se declaró la independencia argentina y después se sancionara la constitución nacional (Palladino, 2020)⁴.

Luego de un siglo de invisibilización oficial de las comunidades indígenas comienzan a rearticularse las comunidades cordobesas, en su mayoría en el primer decenio del siglo XXI. En el año 2009 un grupo de personas que se identificaron como indígenas comechingones oriundos de la localidad de San Carlos Minas (departamento homónimo, al noroeste provincial) decidieron rearticular la Comunidad Comechingón del Pueblo Nación Ticas y obtuvieron el reconocimiento de la personería jurídica del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Se trató del primer reconocimiento oficial contemporáneo por parte de las agencias gubernamentales hacia una comunidad indígena en la provincia de Córdoba. A partir de ahí los Ticas decidieron ocupar unas tierras ubicadas en el sector de Rosa Mística en Biale Massé, Valle de Punilla siguiendo legalmente la figura de la “ocupación tradicional” de las tierras indígenas sancionada en la ley 26.160⁵.

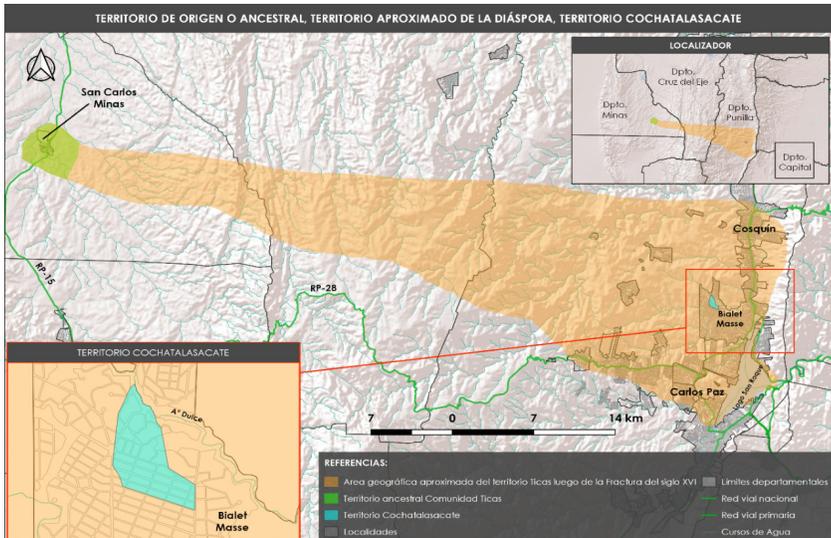
Si bien estas tierras aparecen como “fiscales”⁶ para las instituciones estatales (en los planes catastrales), para la memoria oral comunitaria forman parte del territorio ancestral Ticas. El argumento radica en que fue el sitio de localización de algunas familias luego de ser encomendadas. Estas narrativas históricas ubican una presencia que denominan “milenaria y ancestral” y un origen en la localización de su comunidad en la zona de San Carlos Minas (Ubicado en el departamento de Minas al oeste provincial). Allí los y las comuneros/as sostienen que el pueblo fue desagregado y fracturado tras la ocupación de la colonia española, siendo sus descendientes reducidos, en parte, a los pueblos de indios próximos en la región y dispersos a otros sectores de la provincia como fuertes y estancias en las localidades de Villa Carlos Paz, Cosquín, Cabalango, Biale Massé en el Valle de Punilla. En este proceso algunos de ellos/as fueron trasladados a

Cochatalasacate y alrededores, sitio al que reconocen y reivindican como propio en Bialet Massé.

En tiempos de la conquista nuestra comunidad fue fracturada, algunos quedamos en el de San Carlos Minas custodiando los sitios sagrados y la propia vida, otros fuimos llevados a distintos lugares de nuestra provincia, aquí... en Cochatalasacate también fuimos familia (T. comunera, abril de 2013).

Los/as adscriptos/as consideran que Cochatalasacate y San Carlos Minas, como se observa en la figura N° 1, forma parte de una gran área geográfica que abarca el territorio Ticas. Este es el denominado por la comunidad como el territorio ancestral, el mismo comprende una yuxtaposición con otros territorios, principalmente con jurisdicciones (departamentos, pedanías) y pueblos y localidades serranas. En este sentido, siguiendo a las lógicas espaciales de los territorios que plantea Haesbaert (2011) el territorio reivindicado por la comunidad Ticas contemporánea articula una serie de “territorios zona”, superficies y áreas jurídico-administrativas: departamentos y municipios, especialmente las localidades de San Carlos Minas (Valle de Traslasierra) y Bialet Massé (Valle de Punilla) conjuntamente con la construcción de territorios “red” enunciada en las memorias: articulando temporalidades y la espacialidad del territorio del origen-ancestral, las diásporas y las tierras de Cochatalasacate.

Figura N° 1. Mapa del territorio de pertenencia de la comunidad Ticas



Fuente: Elaboración conjunta con Oscar Vives. Recuperado de Palladino, 2020.

Por otro lado, se podrá observar en los siguientes apartados, que esta alusión al ámbito geográfico de pertenencia hace parte del proceso de apropiación simbólica-cultural del proceso de territorialización de la comunidad. Como sostiene Haesbaert, todo proceso de territorialización es un proceso dinámico, relacional, multiescalar y multidimensional que articula imbricadamente procesos de apropiación y dominación material-funcional⁷. Por su parte, y como he observado previamente (Palladino, 2020)⁸ la reorganización espacial contemporánea además de recuperar narrativas sobre las territorializaciones pasadas en las dinámicas zona/red incluye también la circulación de sentidos de pertenencia que se relacionan con los procesos de organización y dominación material del territorio, articulando estos procesos simbólicos y materiales.

Entiendo esta dinámica de construcción de territorios como un proceso de des-re-territorialización (Haesbaert, 2011)⁹. En esta línea la apropiación incluye el sentido de pertenencia que se relata por la dinámica del movimiento espacial que se estructura a partir de las memorias de la “pérdida” del territorio milenario o de origen. Estos sentidos conectan un nuevo desplazamiento que incluye la “vuelta” al territorio dominado como efecto de la diáspora que sufrió la comunidad. Es esta alusión a la desterritorialización en la historia la que reordena las prácticas contemporáneas de re-territorialización. Así, el proceso de dominación y control territorial, que se verá a partir de la información proporcionada en los siguientes apartados, se fortalecen por la pertenencia de las narrativas históricas de desterritorialización comunitaria construyendo así en el espacio delimitado de Cochatalasacate como el territorio actual que ocuparían y dominarían los y las integrantes comunitarios para su proceso de reorganización.

Podemos entender dos momentos de re-territorialización, el primero, que tiene que ver con lo mencionado hasta aquí, que comprende los sentidos sobre la pertenencia en el territorio aludiendo al pasado¹⁰, y un segundo, donde se incorporan una suerte de prácticas y acciones que se van desarrollando mientras se ocupan el área de Cochatalasacate. Este segundo momento se describirá a continuación.

Los sentidos y prácticas socioambientales inscriptos en la reterritorialización Ticas

Una vez definido y caracterizado brevemente este primer momento del proceso de reterritorialización me propongo avanzar en las implicancias del construir la comunidad y los sentidos emergentes que dan lugar a pensar la relación de las mismas con la construcción de una identidad ecológica. Para ello será preciso algunas aclaraciones conceptuales y metodológicas.

En primer lugar, la distinción mencionada arriba entre categorías analíticas y prácticas. En esta línea, se tomarán aquellos sentidos recolectados en el proceso de investigación del período mencionado, tomando en cuenta aquellos enunciados, acciones o lógicas que pueden ser entendidas o interpretadas como participantes de sentidos que propician claves de lectura al análisis aquí abordado.

Seguidamente, la construcción de una identidad ecológica inspirada en racionalidades ambientales como de relaciones extracomunitarias y del conflicto derivado. Me baso en los enfoques relaciones y constructivistas de la etnicidad (Restrepo, 2004) para dar cuenta que los sentidos sobre la identidad étnica/indígena no son fijos e inmutables, sino que son múltiples y se van posicionando dinámicamente como producto de relaciones, dinámicas y conflictos interétnicos (Hall, 1994)¹¹. Su emergencia y enunciación se debe comprender en el marco de estas relaciones sociales e interétnicas. Estos planteos son necesarios para estructurar el presente trabajo. Así, a continuación, desarrollaré brevemente el contexto conflictivo en lo que atañe a las cuestiones territoriales y ambientales que afectó y que al mismo tiempo dio lugar y contribuyó a dinamizar la coyuntura que propició la emergencia de algunos enunciados claves en la identificación comunitaria y sus prácticas de reterritorialización.

Hacer la comunidad en un modelo de acumulación por desposesión cordobés

Luego del proceso burocrático que implicó el otorgamiento de la personería jurídica del INAI, la comunidad se organizó para empezar a construir la infraestructura necesaria para habitar el territorio y las actividades allí presentes, teniendo en cuenta que esas tierras no habían sido por ellos habitadas hasta ese entonces.

El territorio de Cochatalasacate constituye 80 hectáreas de bosque nativo, “zona roja de protección ambiental” según la zonificación de la ley provincial de bosques 9918¹². Esta ley protege y avala su resguardo, sin embargo (y como se verá más adelante), al presente, continúa violándose por los intereses desarrollistas del gobierno provincial y el empresariado local en tanto esas tierras ofrecen un valor atractivo para el mercado inmobiliario.

Ahora bien, fue en Cochatalasacate donde decidieron encarar el proceso de reorganización comunal buscando allí incorporar los sentidos de una comunidad que se identificará como “guardiana del monte” y postulando, como veremos en el próximo apartado, las reglas del Buen Vivir como principios de relacionamiento con el entorno y el denominado monte na-

tivo o bosque nativo. La “vuelta” al territorio implicaba así para muchos y muchas comuneras la manifestación de emociones y anhelos. De esta manera lo manifestaba una comunera:

Lo estamos haciendo posible... un largo anhelo de la comunidad era lograr plasmar en la tierra que nos cobija un deseo, una necesidad, un sueño... el de poder darle forma material al espacio que nos reunirá por generaciones, donde compartiremos y celebraremos, donde nos miraremos en silencio como hermanos de esos árboles, de esas flores, de esas piedras... en tiempos de la conquista nuestra comunidad fue fracturada, algunos quedamos en el territorio de San Carlos Minas custodiando los sitios sagrados y la propia vida, otros fuimos llevados a distintos lugares de nuestra provincia, aquí... en Cochatalasacate también fuimos familia y estamos volviendo a ese seno materno. (...) poder de plasmar una intención en esa acción, de crear nuestro entorno a la vez que somos creados a diario por él, armónicamente y en equilibrio con la Madre Tierra. (T., comunera, marzo de 2013).

¿Por qué un sueño? Como sostiene la comunera, volver “al territorio” significaba volver a ocupar y establecer la comunidad en una tierra entonces desplazada por el Estado y desconocida por la sociedad. Ser comunidad tenía que ver con poder visibilizarse como indígenas en una sociedad que entabló su discurso bajo el blanqueamiento y la europeización de la población (Briones, 1998, Bidaseca, 2010) y que avaló paulatinamente políticas de desarticulación de las mismas comunidades. La posibilidad de identificarse como indígenas y comunidad podía construir prácticas comunitarias en un contexto de aparente desaparición o extinción. Como se sostuvo, implicaba ocupar el territorio ancestral con la intención de crear un entorno propicio para vivir comunitariamente. Estas acciones constituían la expectativa de llevar a cabo la considerada “vida comunitaria” en el futuro y de plasmar ahí las acciones que entendían como la que los pueblos originarios establecen con el entorno frente a una provincia cordobesa que estaba propiciando prácticas neoextractivistas (Svampa, 2019) de un modelo que David Harvey (2005) llama de “acumulación por desposesión”¹³. Este modelo recorre una larga data de prácticas que a nivel regional se relacionan con la producción agroexportadora del monocultivo de Soja, la minería, los desmontes y loteamientos producto del mercado inmobiliario en las Sierras cordobesas¹⁴.

Parte, entonces, de los sentidos que expresan los y las comuneras Ticas se construyen en la diferenciación con estas acciones que identifican como propias de este modelo neoliberal construyéndose una identidad de contraste o dialógica a una alteridad (Hall, 1998) al que ellos y ellas buscan distinguirse posicionándose como guardianes del monte.

Territorializando el Buen Vivir: entre lo global y local

Ahora bien, ¿de qué se trataban estas prácticas y principios expresados por los Ticas? Entre ellas, como adelantamos, cobraron un especial énfasis las recurrencias enunciativas a la espiritualidad y el concepto indígena de Buen Vivir. Este último, como veremos, estuvo asociado a postulados y sentidos que tenían que ver con el “vivir armónicamente con el entorno”, en este caso, en primer lugar, el territorio Cochatalasacate, en segundo lugar, el territorio más amplio provincial. Así lo sostuvieron en la convocatoria a un taller que realizaron para construir en el territorio de Cochatalasacate: “el Buen Vivir/Bien Vivir representa en nuestras comunidades una regla sagrada donde en base a simples y poderosos principios buscamos vivir en armonía y paz con nuestro entorno natural y social” (Boceto de promoción de Taller *Construir Construyéndonos*. Comunidad Ticas, marzo de 2013).

En lo que refiere al término Buen Vivir podríamos citar una serie de estudios que lo definen que van más allá de los objetivos de este trabajo. En términos generales este concepto es la reelaboración contemporánea del concepto quechua “Sumaq Kawsay” y conceptos afines de otros pueblos originarios que remarca la idea de interdependencia armónica de la sociedad y su ambiente natural. Según Cardozo Ruiz et al. (2016) es “un proyecto en construcción real y conceptual que cobra fuerza en el contexto de lo que se ha denominado la Crisis civilizatoria” (p. 2) nutriéndose del pensamiento de los pueblos originarios (indigenismo) e intelectuales¹⁵. El Buen vivir incorpora así, principios éticos y conocimientos ancestrales de nuestros pueblos originarios propiciando la interdependencia armónica y en equilibrio entre la sociedad, las comunidades y su entorno expresando una ruptura con los principios filosóficos, éticos y las prácticas hegemónicas de vida que se encuentran en el sistema capitalista moderno occidental que impone una división entre los conceptos y prácticas entre la sociedad y naturaleza.

Si bien estos supuestos forman parte de los pueblos originarios de Bolivia y Ecuador, en Argentina también ha habido una apropiación de términos por parte de las culturas originarias. En este sentido, varios principios son también compartidos con las historias y narrativas locales de cada pueblo o comunidad. Para el caso comechingón Ticas estos principios fueron leídos en clave de analogías con las historias locales de los “modos de vida comechingón” (A., comunero, junio de 2016). Los y las comuneras consideran que en el pasado previo a la desarticulación oficial las comunidades comechingonas establecían principios y prácticas de vida comunitaria en interdependencia armónica con el entorno natural y concretamente monte nativo. Esto implicaba el mantenimiento de vínculos

recíprocos entre la comunidad y dicho entorno, lo que le permitían a la misma “crear nuestro entorno a la vez que somos creados a diario por él, armónicamente y en equilibrio con la Madre Tierra” (T., comunera, marzo de 2013).

Esta mutua imbricación comunidad/entorno natural era leída también en la manera de pensar la comunidad indígena. En una ocasión del trabajo de campo, un líder comunitario sostuvo que un festival que realizaban recordaba al tipo de eventos que mantenían sus antepasados indicando el tipo de experiencias como la propia de un “sacate”. Al preguntarle sobre la palabra sacate me respondió: “Si, como un pueblo pero que en realidad no es un pueblo como los de ahora, es algo más...como una comunidad” (A. Comunero, junio de 2016). Al mencionarme la palabra comunidad me explicó que se refería a los lazos de fraternidad, solidaridad entre los miembros y entre ellos/as con el entorno natural indicándome que eso era propio de las comunidades indígenas cordobesas y mostrándome la diferencia con las que denominaba prácticas de “la sociedad occidental”.

Por otro lado, estos principios que intercalan sentidos globales y locales, entre la interpretación del Buen Vivir y la del “sacate” comechingón, cobraban sentido en las acciones que se realizaban en el territorio Cochatalasacate. En una ocasión, cuyo motivo fue realizar una “minga” comunitaria para poner en marcha la construcción de casas, un comunero me indicaba los planes de ese año en el territorio y sostuvo que la Comunidad Ticas era una “comunidad de acción” (C. Comunero, marzo de 2013) buscando establecer en su discurso una coherencia entre lo que se proponían y lo que ejecutaban.

Cochatalasacate como lugar de encuentro de saberes ambientales extra comunitarios

El enunciado de C. era tomado como sentido motor de varios/as comuneros/as en tanto se observaba una tendencia a establecer un plan de ocupar del territorio de Cochatalasacate orientado bajo el lema de construir allí los principios del Buen Vivir. Así, lejos de caracterizarse la comunidad como un lugar habitado solamente por adscriptos/as indígenas comechingones, también aparecían una decena de *outsiders* (Palladino, 2020): amigos/as, residentes en las sierras de Córdoba, universitarios/as, organizaciones, ONG's, artistas y una diversidad de actores vinculados a las resistencias con el modelo neoextractivista (arriba mencionado), la lucha contra el desmonte, el agronegocio, la soberanía alimentaria¹⁶.

La participación colectiva con estos actores sociales implicó la circulación de una serie de saberes vinculados al cuidado del ambiente. Ellos contribuyeron a la lectura de la organización del territorio y a la construc-

ción material a través del dictado de talleres, cursos y jornadas de trabajo colectivo como mingas¹⁷ con técnicas como la permacultura¹⁸, construcción natural, terapias holísticas, entre otras. Por otro lado, los y las Ticas planearon una serie de eventos culturales y prácticas ceremoniales indígenas compartidas en el mundo andino de América del Sur, como el Inti Raymi (ceremonia al Inti –Sol– de solsticio de invierno), la celebración de la Pachamama (culto a la Madre Tierra) en el cual los objetivos eran reconocerse e intercambiar principios y experiencias con “otras culturas”.

Un ejemplo de la circulación de estos sentidos y de la construcción colectiva de los mismos se da no solo en la cuestión de la reapropiación de términos como el Buen Vivir, sino también en la construcción material y simbólica del territorio a partir de los principios de conocimiento mayas desde un enfoque que se denomina no antropocéntrico y espiritual. En esta línea, puede observarse la participación de actores no indígenas, pero con una preocupación fuertemente espiritual y *New Age*, como la figura de un comunero que diagramó un plan arquitectónico basado en la sabiduría Maya¹⁹. Al respecto, una líder comunitaria explicó que el territorio estaría compuesto por una arquitectura de ocho casas que conformaban un sistema octogonal cuya geometría era consecuente con los ocho rayos primarios del Inti (sol) Comechingón:

Este octógono representa al sol comechingón, tiene ocho construcciones y ocho calles, de acuerdo a los 16 rayos que tiene el sol del Pueblo Comechingón. Como es un símbolo de fuego, y es un símbolo activo, al centro de este patio habrá un lugar de ceremonia para que sea el espíritu de Pachacama, el dios creador de todo, el que nos guíe, y el que sea testigo del intento, y de las ganas de nuestro corazón de ir hacia un mundo mejor, más humano, más vivible, donde podamos plasmar el sueño de los pueblos, de volver a vivir comunitariamente. (T. Comunera, marzo de 2013).

Así puede observarse como este proceso de reterritorialización entrama una serie de principios y sentidos simbólicos (enunciados sobre la comunidad, el territorio y su interdependencia) que articulan una serie de prácticas materiales (modificación del espacio del hábitat, diseño, planificación y construcción) en el territorio dominado. Por un lado, estos principios entraman serie de enunciados y conceptos identificadas como propias de los Pueblos Originarios de América y en diálogo con las memorias comechingonas; por el otro, estos principios son jugados como motores en el proceso de dominio del territorio (Haesbaert, 2011)

En la reterritorialización de Cochatalasacate se observan lo que Doreen Massey (1991) llama un “sentido global de lugar” que se inscribe en los procesos locales de construcción de territorios comechingones que se yuxtaponen en las prácticas de construir comunidad y que aparecen como in-

disociables de la condición de la pertenencia indígena. Son estos sentidos los que entran como condición de pertenencia indígena, y que de antemano se imponen como principios ecologistas o racionalidades ambientales (Leff, 2004) en tanto la pertenencia indígena (y las prácticas, que por efecto están asociadas a llevar a cabo una comunidad indígena) se estructuran asumiendo discursivamente elementos cosmológicos. Son estos principios o lógicas que buscan llevar a adelante a un plan de obra territorial que tenga que ver con la superación de la tensión entre naturaleza y cultura y pautar reglas sociales de vida comunitaria acorde a dicha condición²⁰ Ahora bien, esto deriva en la construcción identitaria que Astrid Ulloa (2005) denomina la del “nativo ecológico” donde se asocia a la comunidad indígena con una serie de valores relacionados con la sustentabilidad ambiental, el cuidado de la naturaleza y la vida armónica comunitaria²¹.

Reforestar y habitar el monte nativo

En sintonía con los principios y sentidos presentados se observaron la emergencia de una serie de prácticas sostenidas en los años del trabajo de campo. Se trató de la elaboración de una serie de jornadas de reforestación de monte nativo (con especies de árboles y arbustos nativos). A partir de estas jornadas emergió y se propagó la idea de interpretar a la comunidad como “guardianes del monte”

Volviendo a la propuesta teórica de analizar los procesos de construcción identitaria o identificación étnica como relacionales y contrastivos se hace preciso también aclarar el marco de conflictividad ocurrido en estos años para dar lugar a entender esta circulación de enunciados y sentidos de pertenencia. En esta línea, un episodio a destacar sucedió en el año 2015, cuando una empresa desarrollista intentó ocupar un sector del territorio Ticas de Cochatalasacate. Se trataba de un emprendimiento privado denominado Valle Esmeralda que buscaba realizar allí un *country* o barrio cerrado. La empresa había avanzado deforestando vegetación, arrojando alambrados y también construyendo parte de los cimientos de algunas residencias. Los y las Ticas presentes respondieron a dicha ofensiva enunciando tanto la preocupación por la deforestación bosque nativo presente y organizando el reclamo por su justo motivo de ocupación histórica ancestral, ya avalado por el INAI. Estas preocupaciones, como mencionamos previamente, se articulan con un contexto local de reclamos sobre el incumplimiento de la Ley de Bosques de la provincia de Córdoba, donde diversas organizaciones sociales reivindicaron el cuidado del bosque nativo provincial, entonces reducido a un 4% del original dada la complicidad del gobierno provincial y grupos empresarios en el modelo de acumulación por desposesión.

En esta clave conflictiva con las acciones que desarrolló la empresa puede observarse que lo emergente como sentido de acción colectiva por parte de la comunidad es la reiteración de su rol o papel en el cuidado del monte nativo²². De hecho, la mayoría de las acciones implicadas en el territorio giraron en torno a recuperar dicho monte, expresando que el territorio de la comunidad era “territorio de preservación del monte nativo”.

Ello puede observarse en el siguiente comunicado:

Ayer recibimos noticias de que habían cercado parte del territorio Ticas y que además de eso entraron a abrir caminos con una topadora destruyendo así nuestro monte nativo, el cual cuidamos, protegemos y amamos (...) llamamos a toda la gente que quiera solidarizarse con nuestra causa, la causa de la vida, de la preservación del monte nativo, no dejemos que avancen más (...) la pacha es de todos, y entre todos debemos defenderla!!!! (Comunicado de la Comunidad Ticas en la red social “Facebook”. 29 de abril de 2015. Mayúsculas en el original. Recuperado de <https://www.facebook.com/ComunidadTicas/>).

Producto de estos encuentros, la ocupación del territorio Ticas se orientó a la realización de una serie de jornadas de reforestación de las 80 hectáreas del perímetro en base la plantación de especies nativas. Por otro lado, estas actividades eran reforzadas por otras actividades de índole comunitaria como las que describí en el apartado anterior (establecer mingas, alambrados comunitarios, festivales culturales, con el ánimo también de reforzar los lazos y también las técnicas y saberes ancestrales de pueblos y comunidades indígenas).

Como mencioné anteriormente, este marco de relaciones interétnicas con la empresa desarrollista y la conflictividad producida también reposicionó dialógicamente los discursos de pertenencia comunitario, donde la identificación con los términos “ecología” y “ambiente” ocuparon un lugar principal en la identidad comunitaria (Palladino, 2017). Ello aparece en una serie de acciones que la comunidad realizó durante años y que se vieron afectadas por el entorno natural. Esto también se aprecia en la elaboración de una cartografía social que la comunidad realizó junto con un tesista de grado donde se realizó una jornada de mapeo participativo en la que se construyó un mapa con la representación del territorio habitado por la comunidad Ticas en el presente. En el mapa de la figura N° 2 se representa al territorio como parte integrante de la propia comunidad. Así, en la siguiente figura, cuya consigna era la elaboración de una cartografía que representara al territorio de Cochatalasacate se aprecia el lugar que ocupa el sentido del monte en la superficie dibujada (con verde); por otro lado, el sentido nativo del territorio como indisociablemente articulado con la comunidad en la relación discursiva entre “habitando el territorio”

y “el territorio nos habita” en una posición ontológica que se asemeja a los principios de la ontología relacional (Escobar, 2014) no modernas²³ en tensión con el binomio moderno naturaleza/cultura.

Figura Nº 2. Mapa colaborativo del territorio Cochatalasacate



Fuente: Elaboración de Martín Formia, 2015. Recuperado de: Comunidad Ticas del Pueblo Comechingón Fan page Facebook. <https://www.facebook.com/ComunidadTicas/>

Reflexiones finales

Apoyándonos en el análisis de sentidos nativos emergentes sobre las prácticas comunitarias y de territorialización en este trabajo exploré la emergencia de aquellos que tuvieron que ver con el carácter ecológico o ambiental. Observé que estos sentidos de pertenencia se construyen en la articulación de una serie de enunciados regionales e internacionales que encuentran su materialización en el territorio de Cochatalasacate. Algunos de los elementos desde los cuales se busca establecer las prácticas territoriales en clave de sustentabilidad socioambiental son: poner en práctica el Buen Vivir, plantar el territorio con especies autóctonas, establecer proyectos de huertas que apunten a la soberanía alimentaria, fomentar el trabajo comunitario de mingas, promover prácticas de construcción natural, permacultura y, en base al diálogo de técnicas y saberes locales-regionales con lo que se entiende como “sabiduría maya”; establecer pautas de solidaridad entre los y las comuneras, aparecen como alguno de los elemen-

tos desde los cuales se busca establecer las prácticas territoriales en clave de sustentabilidad ambiental.

Observé que la relación entre las prácticas y los sentidos permiten pensar que el territorio se inscribe como el lugar de la multiplicidad (Massey, 2008). Así, el territorio deviene en un lugar de encuentro y en un “acabar juntos” que condiciona y que es condicionante, que permite el colapso y convivencia de sentidos que entran en juego y orientan las estrategias comunitarias y políticas locales. En esta relación de multiplicidad territorial, la pertenencia de la comunidad Ticas en su identificación con lineamientos ecológico-ambientales encuentra y construye como alteridad a aquellos actores sociales que identifican como encarnando a las prácticas ambientales de la sociedad moderna-occidental-neoliberal.

En esta línea, no sólo los sentidos ecológicos, sino que también la reterritorialización inscribe una conflictividad expresándose como espacio de resistencia y lucha al mismo tiempo. Esta resistencia es al modelo neoextractivista y a las lógicas locales (globales) neoliberales de la acumulación por desposesión serranas a la que, como se observó, la comunidad resiste. Sin embargo, la reterritorialización también constituye un espacio de lucha, en tanto se construye a través de sus propuestas de intervención como territorio donde se proyectan los “anhelos” y “deseos” (como manifestaba una comunera). En esta propuesta emerge también la conflictividad entre estos mundos indígenas construyéndose territorialmente y las lógicas locales-históricas de actores no indígenas que impactan en el lugar. Así, esta condición de lucha inscribe al territorio Ticas como un “territorio de diferencia” (Escobar, 2014) étnica.

En este marco también interesa pensar que esta construcción simbólica/material del territorio en los términos de diferencia es abordada por un conflicto ontológico (Blaser, 2014) o luchas territoriales (Porto Gonçalves, 2002). De lado de la comunidad indígena, se observa que estos principios expresan la intención (materializada o no) de instaurar lógicas relacionales acerca de la relación sociedad/naturaleza (Escobar, 2014). Las ontologías relacionales ponen en términos generales en primer lugar la agencia y relacionalidad de los patrones de interacción entre humanos y no humanos (otras entidades como plantas, animales, espíritus)²⁴ como modos de entender lo existente o mundo. Se trata así de la conflictividad emergente en el proceso de enacción de mundos divergentes y no necesariamente traducibles. Resulta interesante entonces, que aún en la pequeña escala de Cochatalasacate, la reterritorialización Ticas busca materializar principios, ejecutando o propiciando un espacio para pensar nuevas formas de ordenar las relaciones entre humanos y la multiplicidad de entidades del mundo entendido como naturaleza. Son estas prácticas que pueden interpretarse como una alternativa a las dinámicas locales/regionales de

las “ecologías mundo” (Moore, 2016) modernas/capitalistas; aun cuando estos sentidos comunitarios, aparecen como emergiendo de lógicas o racionalidades ambientales de actores extra comunitarios no indígenas.

Existe así un juego cosmolítico (Blaser, 2014) o una diversidad de mundos que territorialmente entran en conflicto, la del territorio Ticas y su articulación con no indígenas y la de la exterioridad no indígena al territorio que representa la empresa desarrollista; ¿Pueden esos mundos territoriales que se construyen habitar y coexistir? Sería una interesante línea de reflexión entrar en el campo de los estudios de las ontologías políticas para preguntarse de qué manera esta coexistencia y multiplicidad de mundos, especialmente el inscripto en los sentidos indígenas y sus derivadas racionalidades ambientales, encuentran sus estrategias para resistir o múltiples maneras de sostenerse y reproducirse.

Referencias bibliográficas

- Bidaseca, K. (2010) *Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos) coloniales en América Latina*. Buenos Aires: Ed. SB.
- Blaser, M. (2014). *Reflexiones sobre la Ontología Política de los Conflictos Medioambientales*. Newfoundland: Memorial University.
- Bompadre, J. (2016) *(Des)Memorias de La Docta. De barbudos miscegenados a comechingones comunalizados: procesos contemporáneos de emergencia étnica en Córdoba*. Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba
- Briones, C. (1998). *La alteridad del “cuarto mundo”. Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Cardozo Ruiz R., Gívez-Fernández, L. Gómez R. & Lecouna-Miranda M. (2016) *Elementos para el debate e interpretación del Buen vivir/Sumak kawsay. Contribuciones desde Coatepec*. Universidad Autónoma del Estado de México, Vol. 31.
- Gordillo, G. (2010) “Deseando otro lugar: reterritorializaciones guaraníes”. En: Gordillo, G., HIRSCH, S. (Eds. *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. (Pp. 207-236.) Buenos Aires: La Crujía.
- Guber, R. (2001) (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.
- Guerra M, Debbie E, & SkeweS V, J. (2010). Acumulación por desposesión y respuestas locales en el remodelaje de los paisajes estuariales del sur de Chile. *Chungará (Arica)*, Vol. 42 (2), pp. 451-463.
- Haesbaert, R. (2014). *Vivir no límite. Territorio e multi/transterritorialidade em tempos de inseguridade e contencao*. Río de Janeiro: Ed. Bertrand.
- Haesbaert, R. (2011) *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2005) El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Buenos Aires: CLACSO.
- Ingold, T. (2012) *Ambientes para la vida. Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología*. Montevideo: Trilce.
- Leff, E. (2004) *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Mennelli, Yanina. (2010) "Cuerpos que importan" en el contrapunto de coplas del carnaval humahuaqueño. *Avá*, Vol. 16.

Massey, D. (2008) *Pelo espaço*. Río de Janeiro: Bertrand.

Massey, D. (1991). "A global sense of place." En: *Marxism today*. Vol. 35 (6). Pp. 24-29.

Moore, J. (2016). *Crisis: ¿ecológica o ecológico-mundial?*, *Laberinto*, 47: 71-75

Palladino, L. (2020) *Movilizando sentidos de pertenencia indígenas. Una etnografía de los procesos de comunalización y territorialización de las comunidades del Pueblo de La Toma y Ticas*. (Provincia de Córdoba). Tesis inédita del doctorado en Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Palladino, L. (2017) Cuidar el monte, devenir indígena. Re-territorialización y comunalización Ticas a partir del conflicto territorial (2015 – 2017). *Cardinalis*. 8, pp. 6-31.

Porto Gonçalves, C. W. (2002) "Da Geografia às geografías. Um mundo em busca de novas territorialidades". En Ceceña, A. y Sader, E. (comps.) *La guerra infinita: hegemonía y terror mundial*, (Pp. 217-256). CLACSO, Buenos Aires.

Restrepo, E. (2004). *Teorías contemporáneas de la etnicidad*. *Stuart Hall y Michel Foucault*. Popayán: Editorial Universitaria del Cauca.

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Guadalajara, Ed. Calas.

Tally, E. (2012). Las interpretaciones New Age y mayas del oxlajuj B'aqtun-2012. CAS. *Tercer Coloquio de Antropología y sociología*, 41-58.

Ulloa, A (2005). "Las representaciones sobre los indígenas en los discursos ambientales y de desarrollo sostenible". En Mato, D. (coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. (Pp.89-109) Caracas: Facultad de Ciencias

Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

Vanhulst, J. y B., A. (2013). Buen vivir: la irrupción de América Latina en el campo gravitacional del desarrollo sostenible. *REVIBEC - Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 21, 15–28.

Viale, E. & Svampa, M. (2020) *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal) desarrollo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Notas

- 1 Licenciado en Geografía y Doctor en Antropología. Profesor titular de Introducción al Pensamiento Geográfico y profesor asistente de Epistemología de la Geografía, Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Becario posdoctoral de CONICET. Investigación enmarcada en el marco de la tesis doctoral titulada "Movilizando sentidos de pertenencia comechingones. Una etnografía de los procesos de comunalización y territorialización del Pueblo de La Toma y Ticas. Provincia de Córdoba" defendida en febrero del 2020.
- 2 La tesis de doctorado en antropología se titula "Movilizando sentidos de pertenencia indígenas. Una etnografía de los procesos de comunalización y territorialización de las comunidades del Pueblo de La Toma y Ticas. (Provincia de Córdoba)" y tuvo como objetivo analizar el papel del territorio en los procesos de comunalización de las comunidades de La Toma (Ciudad de Córdoba) y Ticas. En este artículo trato sobre esta última comunidad donde realicé el trabajo de campo etnográfico durante los años 2013 a 2017. El mismo se basó principalmente en viajes de varias jornadas donde realicé observación participante (en jornadas comunitarias, talleres, observaciones en terreno conjuntamente con la elaboración de notas de campo), entrevistas en profundidad (a líderes

comunitarios, comuneros/as y personas allegadas a la comunidad) y entrevistas informales y no-dirigidas (Guber, 2001) en los espacios descriptos principalmente en el año 2013. También obtuve información de documentación circulada durante este y otros años, como material de internet, bocetos de promoción a eventos culturales, comunicados en internet (entre otros) e incluso un material de un mapeo colaborativo. Cabe aclarar se incorporó material al período previo al trabajo de campo en tanto permitió complejizar y contextualizar el análisis del período a dicho trabajo.

- 3 Encontramos sin embargo escasos antecedentes en el ámbito de las ciencias sociales y de la geografía, con excepción a los artículos citados arriba (Bompadre, 2016, Palladino, 2010, 2020 y Stagnaro, 2014), que analicen estos procesos de re-emergencias, comunalización y territorialización.
- 4 Esto se debe a un lento proceso de reconocimiento de comunidades indígenas en la Argentina a partir de finales de los años 90` cuando se dan a conocer los principales datos estadísticos de presencia indígena y de re organización de comunidades (Briones, 1998, 2005). Cabe aclarar que desde la reforma constitucional de 1994 en Argentina el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (en adelante INAI) es el órgano encargado de reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos originarios mediante la acreditación de personerías jurídicas que velan por las leyes de reconocimiento (en este caso la ley 23.302), a partir que se otorga dicha personería las comunidades pasan a tener el reconocimiento como preexistentes para el Estado Nacional argentino.
- 5 A partir del Artículo 75, Inciso 17, de la Constitución Nacional, emergen las discusiones sobre el reconocimiento jurídico de la posesión y la propiedad comunitaria. Aquí aparece la cuestión sobre la ocupación tradicional de las tierras, entendida como una forma cultural de territorialidad diferente de la propie-

dad privada. A su vez, las comunidades sostienen que existen otras maneras de ocupar y hacer uso del territorio, apelando a la vinculación con sus geografías y a las memorias históricas sobre los lugares. Estas discusiones fueron tomadas en cuenta luego, a partir de la sanción de la Ley N°26.160 sobre “emergencia en materia de posesión y propiedad de tierras que tradicionalmente ocupan comunidades indígenas”. Fuente: <https://www.desarrollocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/08/6.-INAI-Tierras-y-registro-nacional-de-comunidades-indigenas.pdf>.

- 6 Que estas tierras sean fiscales refleja también los intentos de expropiación de tierras del siglo XIX, cuando toda la tierra indígena pasa a ser catastrada como “fiscal” apropiada por el estado a raíz de la utilidad pública.
- 7 Esta propuesta se enmarca en las perspectivas integradoras/híbridas del territorio que el mismo autor define en su obra (2011) y que aparecen como subsidiaria de las perspectivas relacionales de geógrafos como Robert Sack y Claude Raffestin. En líneas generales, el territorio pasa a ser entendido ya no como cosa o entidad sino como construcción social. La crítica principal subyace en la naturalización del mismo como entidad jurídico-administrativa del Estado Nación (o sus diversas escalas), perspectiva que además de concebir la realidad material como existente, también incorporaba una lógica de delimitación por fronteras. Frente a esto, se incorpora el argumento que el territorio puede ser una construcción establecida por una diversidad de actores, prácticas y procesos multiescalares incluso yuxtapuestos. En esta línea también se inscriben las relaciones sociales de poder y los sentidos simbólicos-culturales que participan en la construcción de territorios.
- 8 Para profundizar sobre el análisis de la circulación entre de sentidos de pertenencia comunitarios y prácticas de territorialización a nivel simbólico y material en el proceso de reterritorialización de

- la Comunidad Ticas puede consultarse Palladino, 2020 y 2017.
- 9 Para el autor es más preciso hablar de multiterritorialidad y reterritorialización que de desterritorialización ya que en toda aparente pérdida de control o dominio espacial por los grupos sociales, hay nuevas formas de control aún en las dinámicas más aparentemente simbólicas o apropiativas. Sin embargo, para caracterizar el carácter de movimiento y proceso en la destrucción/construcción de territorios también opta por mantener los guiones entre la des-re-territorialización.
 - 10 Sobrepasa a los objetivos de este artículo tratar en profundidad los sentidos sobre el pasado presentes en este primer momento de la reterritorialización, para ampliar se recomienda la tesis doctoral (Palladino, 2020)
 - 11 En este sentido, y siguiendo a Gordillo (2010) corresponde aclarar también que muchas identidades indígenas se asumen bajo diversas fuerzas potenciales. En esta línea, pueden coincidir múltiples marcadores de identificación como memorias territoriales, el parentesco, el origen común, el territorio, la vinculación con prácticas culturales, lengua u otras.
 - 12 Al año 2017, momento en que se recolectaba la información etnográfica aquí mostrada, la provincia de Córdoba había reducido a menos del 4 % sus espacios de bosque nativo; en este año 2020, mientras el gobierno nacional sancionaba las medidas preventivas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) por la pandemia COVID 19 las prácticas del “ecocidio” cordobés se duplicaron. De hecho, algunas fuentes informan que el bosque nativo se redujo al 2% luego de incendios y quemas intencionadas para el negocio inmobiliario. Parte de esta información me es necesaria caracterizar para mostrar el denso panorama que actualmente vive la provincia de Córdoba al respecto del incumplimiento de las escasas leyes ambientales de una provincia cuya actividad de recaudación principal es el agronegocio.
 - 13 Para Harvey (2005) la acumulación por desposesión tiene que ver con una serie de prácticas del capitalismo ya propuestas por Marx. Estas prácticas “incluyen la privatización de la tierra; la expulsión de poblaciones campesinas; la conversión de las distintas formas de propiedad en propiedad privada; la supresión de los recursos comunales; la eliminación de formas alternativas de producción y consumo; la apropiación colonial de los recursos naturales; la monetarización y la tributación; el tráfico de seres humanos; la usura y el endeudamiento a través del crédito” (Guerra y Skewes, 2010: 1).
 - 14 En el año 2020 contextualizado por la pandemia COVID-19 participé en una encuesta hacia poblaciones originarias de la provincia de Córdoba, y pude constatar el avance de incendios y desmontes sobre la franja de las sierras cordobesas, donde se asientan buena parte de las comunidades indígenas. Este modelo de desmontes e incendios fueron denunciados por la comunidad Ticas pidiendo una conferencia virtual en el Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba
 - 15 Valhust y Belling (2013) muestran que el término Buen Vivir o Vivir Bien aparece en la década del 1990 a partir de la conjunción de tres factores: la actuación de los movimientos indígenas, los movimientos antiglobalización y el desencantamiento con los modelos de desarrollo. Encontramos entonces la apropiación del término indígena por una serie de intelectuales y movimientos sociales que militan en torno a propiciar alternativas socioecológicas o ambientales al modelo imperante de desarrollo económico occidental. Así varios intelectuales, entre ellos algunos representativos de la ecología política latinoamericana lo entienden como una serie de principios de ética socioambiental de los pueblos indígenas de Latinoamérica (Gudynas, 2016) o una de las transiciones al desarrollo (Escobar, 2014. Ver también Svampa y Viale, 2020)

- 16 Fue en este momento que la frase “soberanía alimentaria” comenzó a circular fuertemente entre ciertos movimientos sociales y grupos ambientalistas que resistieron a la instalación de la empresa Monsanto (Bayer), que con “NO A MONSTANTO” donde el principal discurso de resistencia fue que dicha empresa contribuía a la propagación del uso de químicos como glifosatos en un modelo agrario neoextractivista. Frente a esto, muchos movimientos y grupos ambientales propiciaron el uso de semillas y prácticas alimenticias basadas en modelos vinculados a la agroecología.
- 17 El término “minga” deriva del quechua *minka*, y refiere a una instancia en la que una institución convoca a “la ayuda que se presta mutua y gratuitamente los vecinos, amigos o parientes para levantar cosechas o cualquier otro trabajo rural” (Mennelli, 2010: 261 en Palladino, 2020: 231), o para construir viviendas de carácter colectivo y comunitario. Quienes trabajan en el área de construcción natural conciben a la minga como una forma de organización de trabajo propia de los pueblos originarios. En el caso de las convocatorias de “mingas” de construcciones sustentables los interesados en realizar la obra llaman a un grupo de personas que estén dispuestos a ayudarlos. A su vez, aquellos que participan de la “minga” esperan aprender un conjunto de técnicas y conformar una red social de modo que, si en algún momento, cualquiera de ellas se propone realizar una tarea semejante, puede acudir a este grupo. De esta manera las mingas son leídas como una actividad comunitaria basada en principios de trabajo colectivo no mercantilizado.
- 18 La permacultura es una disciplina que, basada en principios de carácter ético y ecológico, propone el uso de elementos del entorno en la construcción del hábitat.
- 19 En la actualidad es posible identificar ciertos vínculos entre la idea de “ciencia maya”, las representaciones *New Age* y la emergencia de ciertas representaciones indígenas como el romanticismo del buen salvaje rousseriano, la ética anticapitalista, la preocupación por el medio ambiente, la crítica a la cultura del consumo y del individualismo (Tally, 2012).
- 20 Es preciso aclarar que el concepto de “racionalidad ambiental” proporcionado por Enrique Leff incluye a una diversidad de perspectivas críticas y alternativas a las del modelo capitalista-occidental hegemónico. En ellas pueden radicar y convivir perspectivas de pueblos originarios como la del ambientalismo.
- 21 Para ampliar las discusiones sobre el nativo ecológico presente en la construcción de la identidad o procesos de identificación indígena puede verse el estudio de Astrid Ulloa (2005) y la discusión sobre la relación con la comunidad Ticas en mi investigación doctoral (Palladino, 2020).
- 22 En las notas del campo del año 2013 y 2014 puede observarse la instalación de carteles donde en diferentes límites del territorio alambrado se enuncia “Comunidad Ticas” y valores asociados al bosque nativo, como “monte, alimento, vida, medicina”; la colocación de un cartel de entrada que menciona “Comunidad Ticas: sitio de reforestación del monte nativo”, también comunicados por redes sociales donde se construyen argumentos que giran en torno a la deforestación de dicho monte y la necesidad que la comunidad indígena lo resguarde (Palladino, 2020).
- 23 Esta imbricación performativa entre monte, territorio y comunidad puede también ser leída en clave de la relación que Tim Ingold establece entre la confluencia con el vivir y habitar el paisaje, entendiendo que estas relaciones involucran lazos entre humanos y no humanos. Esta interesante interpretación podría rastrearse más en profundidad en futuros trabajos.
- 24 Se trata de pesquisar más a fondo en estas racionalidades ambientales (Leff, 2004) que van más allá de la imperante cosmovisión cartesiana que impera sobre la división de los monolitos naturaleza-sociedad (Moore, 2016).